

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3797.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 9 DE ABRIL DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV

## Seccion editorial.

Córdoba 9 de Abril de 1863.

Encarecer la necesidad de la instrucción es el primer paso que debe darse cuando se trata de mejorar la condicion hoy precaria é insegura de las clases trabajadoras. Al hablar de este asunto, no empleamos la palabra instrucción de una manera ilimitada, ó que nada precise, en virtud de su misma vaguedad. No abarcamos en nuestro plan una extension de conocimientos ajenos á las clases en cuyo favor hemos tomado la pluma; conocimientos que prodigados sin un buen criterio, solo contribuirían á crear en ellas ficticias necesidades y á imprimir tal vez una direccion torcida á sus inclinaciones y costumbres.

Entendemos por instrucción la suma de conocimientos generales adecuados á las respectivas artes y profesiones á que se dedica casi la totalidad. Consideramos la rutina y el empirismo los mayores males que pueden alcanzar á la clase obrera, como las rémoras más poderosas de la perfeccion y al progreso. Cuando el hombre trabaja movido únicamente por la fuerza del hábito, cuando no sabe darse cuenta del por qué de sus operaciones, ni explicarse sus ordinarias tareas, apenas se diferencia, ó quizá no se diferencia en nada, de la máquina á que imprime movimiento, del aparato que maneja. El obrero, falto de la parte teórica que dirige los diferentes ramos de la industria, no es en realidad otra cosa que un resorte como cualquiera de los muchos que funcionan en un taller; no es un hombre, es simplemente una rueda ó una palanca.

Porque queremos que el obrero no sea una palanca ó una rueda; porque queremos que sea un hombre, deseamos, y de esta tarea no desistiremos, que se instruya convenientemente, puesto que en ello, al paso que mejorará en condicion intelectual, mejorará tambien en condicion social, progresando por lo demás activa y notablemente las artes y los oficios. En tal caso, el porvenir se presentará á las clases trabajadoras menos sombrío que en la actualidad, merced al fomento que necesariamente habrán de adquirir las operaciones á que nos referimos.

Pero no serán estos los únicos beneficios (á pesar de ser tan importantes que no necesitan ser encarecidos), que la instrucción está llamada á reportar á los hombres que se dedican á los trabajos industriales. La ciencia, que abre nuevas sendas á la perfeccion, que crea nuevos ramos de

industria, que abre nuevas fuentes á la riqueza nacional, mejora al mismo tiempo las costumbres, establece entre los hombres relaciones más estrechas y permanentes, y suaviza la rudeza de ciertos instintos, que abandonados á sí mismos, concluyen casi siempre por estraviarse, convirtiéndose no pocas veces en consejeros de reprobadas acciones y de ideas incompatibles con la dignidad y el deber.

Unir el trabajo á la moral, es ennoblecerse á sí mismo, es hacerse digno del aprecio de sus conciudadanos, es contribuir á la prosperidad de la patria. El obrero que solo ofrece á la sociedad el producto de su trabajo material, á nada más que al pago de su salario tiene derecho. El que, aparte de los artefactos, fruto de su laboriosidad, se presenta como un hombre probo, como un fiel observante de las leyes de la rectitud y del decoro, ese tiene derecho á cuantas distinciones pueden concederse, á cuanto aprecio puede dispensarse entre los hombres.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 6 publica los reales decretos declarando cesante á D. José García Jove, director general de establecimientos penales; admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de director general de Correos D. Mauricio Lopez Roberts; nombrando director general de Correos á D. Nicolás Suarez Canton, subsecretario del Ministerio de la Gobernacion; y nombrando para este cargo á D. Lorenzo Cuenca, Diputado á Cortes.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Leemos en *La España*:  
«Segun nuestras noticias, la última remesa ó partida de tabaco que el contrabandista ha querido entregar en la fábrica de la corte, es de tan mala calidad que el señor administrador de aquel establecimiento se ha negado resueltamente á recibirlo. Cumpliendo la contrata, debería haberse entregado tabaco kentuky superior, y se ha querido entregar virginita inferior y además y aun en su clase, tan malo y averiado que la elaboracion seria poco menos que imposible. Parece que hace algunos dias se anda gestionando para que se reciba, pero oremos que el señor ministro de Hacienda, cumpliendo con un deber sagrado, dará las órdenes oportunas para remediar un mal que, además de afectar á los consumidores, redundará en perjuicio del Erario. Hace mucho tiempo que no se fuma buen tabaco y no es

cosa que durante una larga temporada se fume veneno. Se trata de más de mil quintales de hoja detestable, y la providencia mejor que pudiera adoptarse seria la de que el contrabandista hiciese con todo ello una hoguera ó lo enterrase donde no pudiera perjudicar á la salud pública.»

Las acertadas disposiciones dictadas recientemente por el señor ministro de Gracia y Justicia inspiran á *La Epoca* las siguientes apreciaciones con las cuales estamos conformes:

«El señor Monares, ministro de Gracia y Justicia, está dando repetidas pruebas del celo con que desempeña su elevado cargo. Ya hace dias que publicó en la Gaceta dos notables circulares sobre la mejor y más recta administracion de justicia, dirigidas á los regentes de las audiencias y á los representantes del ministerio fiscal. En aquellas circulares campeaban las más sanas doctrinas sobre el espíritu de nuestra legislación antigua y moderna, inculcando en los tribunales del reino la necesidad de que la administracion de justicia permanezca exenta de pasiones y ajená á todo influjo que no sea el del imperio de las leyes, rectamente entendidas y aplicadas. Recientemente la Gaceta ha publicado asimismo dos reales decretos, que insertamos en nuestro número del jueves, sobre los cuales no podemos dispensarnos de la satisfaccion de emitir una opinion favorable. En el primero de dichos decretos se establecen reglas nuevas para los colegios de abogados, cuyo objeto principal tiende á hacer más libre y provechoso para todas las clases de la sociedad el ejercicio de la abogacia. El segundo decreto, por el cual se fija una modesta retribucion para los médicos forenses de los juzgados de Madrid, organiza un servicio importante, haciéndolo al propio tiempo más beneficioso para la clase de profesores, y más útil y eficaz para la administracion de la justicia criminal. El señor Monares está demostrando en el ministerio la aptitud de que ya habia dado pruebas en el foro y en el Parlamento, y nosotros le escitamos á que, de acuerdo con la comision de Códigos, impulse y ponga término á las importantes leyes de su departamento que reclaman vivamente la opinion y los adelantos de las ciencias jurídicas.»

El 5 se reunieron en el Congreso, con asistencia del señor ministro de Hacienda, las sub-comisiones de presupuestos de Hacienda y Fomento.

La noticia de que deberá girar una nueva visita el director general del registro Sr. Romero Ortiz, da ocasion á *La Crónica de Ambos mundos* á publicar las siguientes líneas:

«Las dificultades que en su planteamiento ofrece la ley hipotecaria, entre

otras muchas razones, por la necesidad de formar con exactitud los índices de todos los libros existentes en las suprimidas condeuduras de hipotecas, en algunas de las que los libros pasan de 200, exigen que por la direccion general del registro se practiquen visitas de inspeccion para remover cualquier entorpecimiento que se ofrezca.

Celebramos, pues, que el Sr. Romero Ortiz, que dignamente desempeña la direccion, penetrado de la conveniencia que esas visitas ofrecen, se halla dispuesto á girar todas las que exija el más cumplido planteamiento de la ley.»

Subsistiendo en el dia las mismas razones que se tuvieron presentes al dictar la real orden de 24 de junio de 1861 disponiendo que no se exigiera el grado de bachiller en artes á los alumnos que aspirasen á ingresar en la escuela de caminos, canales y puertos en el curso de 1861 á 62 ni en el de 1862 á 63, la Reina (q. D. g.) se ha dignado disponer, de acuerdo con lo manifestado por el director de la referida escuela, que se amplie dicha real disposicion á los que pretendan ingresar tanto en el curso próximo como en el de 1864 á 65. Igualmente, y con el fin de allanar el camino á los jóvenes que se dedican á esta carrera, se ha dignado prorrogar hasta el curso académico de 1865 á 1866 la gracia que para el que ahora termina se les concedió por la real orden citada, dispensándoles de justificar que han probado en establecimiento público las materias que segun el reglamento de la escuela pueden estudiarse privadamente.

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Cracovia 4.—Anteayer salió de aquí Langiewicz acompañado de la policia; va á residir á Tschukwitz, donde permanecerá libre bajo palabra de honor de no salir de la ciudad.

La insurreccion acrece en muchos puntos, y segun el *Ozas*, los insurgentes acuden á bandadas. Mr. Kléty Koréysen, jefe insurgente hecho prisionero, fué fusilado por los rusos en el acto. Escriben de Moscú que allí y en San Petersburgo reina agitacion en los liberales.

San Petersburgo 4.—La nobleza ha votado por unanimidad una esposicion al emperador manifestando su adhesión en favor de la integridad del imperio.

Tolon 4.—Segun cartas de Méjico, siguen el ejército del general Forey, los generales Almonte con infanteria, y Marquez con caballeria. Doblado estaba situado en Guadalajara.

La reaccion contra Juarez se desarrolla al Oeste de Méjico.

Paris 4.—La Gaceta de Ausburgo dice que el presidente del Consejo de minis-

tros de Austria es el encargado de la redaccion de la nota colectiva que Francia, Inglaterra y Austria se proponen enviar al gabinete de San Petersburgo. La *Prensa* de Viena asegura por el contrario que se dirigirá á San Petersburgo tres notas casi idénticas, pero no una colectiva. *Le Temps* de Paris censura la lentitud de la diplomacia en este asunto. El folleto de M. La Forge en respuesta á monseñor Dupan-Loup sobre los sucesos de Polonia, ha sido recojido por la policia.

Nada oficial respecto á los rumores de toma de Méjico.

Varsovia 3.—Tratada en el comité central la cuestion de la reorganizacion, ha prevalecido la opinion de la parte moderada, que es á la que pertenece Langiewicz.

Se desmiente la orden que se supuso pasada á todas las fuerzas insurrectas para el desarme general.

Paris 4.—Ha llegado la noticia de una sublevacion general en Samogitia.

Rerchberg es el encargado de redactar la nota colectiva que las potencias han de dirigir á Rusia.

Un periódico de Londres asegura que acaba de dejar las costas de Inglaterra un buque, llevando á bordo un cuerpo de voluntarios polacos y de otros paises, habiendo tomado rumbo hacia un punto desconocido, desde el cual esperan los mismos poder unirse á los insurrectos de Polonia. Dicho cuerpo lo manda el coronel Lapiński. Los voluntarios van provistos de muchas armas y municiones. Los fondos necesarios para llevar á cabo esta expedicion, han sido facilitados por las señoras inglesas condesa de Shaftesbury, duquesa de Sutherland, MM. Schawabe, Cowper, Gurney, miss Ellis, lady Golosmith y lady Clarence Paget.

Los periódicos ingleses publican el siguiente despacho de Viena del día 2: «Siendo las notas diplomáticas de las potencias occidentales al gabinete de San Petersburgo respecto á su intervencion en favor de Polonia, de un carácter algun tanto vago, el Austria, como potencia coparticipante, prefiere intervenir por sí de una manera más firme aunque amistosa.»

El general Forey pasó las noches del 23 y 24 de febrero en Aculcingo y llegó algunos dias después á Quechofac, á mitad del camino entre Orizaba y Puebla. Por su parte el general Bazaine se habia establecido en Amozoc, á seis kilómetros más allá y sobre la derecha de Puebla. El estado sanitario de las tropas era satisfactorio.

El virey de Egipto acaba de obligarse á entregar mensualmente una suma de 500,000 francos á la compania del istmo de Suez, hasta el completo pago de la cantidad que importan las acciones, por las

(316)

—Mi hermano debería con saltar al espíritu para saber si mis mensajeros volverán pronto, dijo Ouab-Pajadin.

—¿El Manitu de los blancos quiere consultar conmigo?

—Lo querrá si mi hijo le habla con el respeto que exige.

El jugador se levantó, y colocándose en frente de Pompon, comenzó á hacer gestos y saluciones, pronunciando palabras desconocidas. El pobre animal, poco acostumbrado á aquella jerga y á aquellas ceremonias, lanzó un lastimero que el jugador tomó por un consentimiento, con grande admiracion de la asamblea.

—Jamás ha tenido Pompon tanto instinto, dijo el vizconde á la marquesa, representa perfectamente su papel de dios.

Después de algunas palabras que mediaron entre el jugador y los jefes, tomaron la almohada del perro y la llevaron á la choza del hechicero, y los encerraron juntos. En seguida comenzaron las conversaciones en voz baja.

(317)

—Doctor, dijo Camila, ¿me oís?

—Os escucho.

—Seré entregada á ese jugador, como habeis oido: descubrirá mi sexo, y Dios sabe lo que sucederá. Es preciso que no me pille viva.

—Teneis razon; señora, no agnardaba menos de vos.

—¿Teneis algun arma?

—Un cuchillo.

—Deslizádmelo en el bolsillo, puesto que no estais atado.

—Me habeis salvado la vida, y yo os salvaré el honor, pero tal vez no lleguen hasta ahí.

—Aguardemos las consecuencias: ahora estoy pronta á todo.

—¿Y la marquesa?

—Está casi inanimada: pobre Sylvia!... no puede soportar semejantes pruebas.

—Velaré sobre ella: todavía tengo esperanza en el gran Sallarín: no nos abandonará.

—Así debe ser: es un valiente, y no ha huido para ocultarse.

(320)

bra. Pero un instante después, dió un salto y se puso de pie, aunque atado como lo estaba, era imposible que moviese piés ni manos, y sacudió cuando le cubría con tanta facilidad, como si sus ligaduras hubiesen sido reducidas á cenizas, y dirigiéndose á los que le rodeaban con voz firme:

—Hermanos míos, dijo, el Grande Espíritu se ha dignado tener una conferencia con su servidor, accediendo á su humilde peticion. Me ha dicho que los mensajeros están próximos á llegar, y que mañana, poco después que el sol haya llegado á lo más alto de su carrera, vereis su canoa.

Después de dicho esto; saltó del cercado, y volviendo á tomar sus vestidos, despidió á la asamblea. Todos se retiraron en silencio, contentos y envanecidos de que el Grande-Espíritu habia dignado manifestarse á Scheya-Bayab. Pusieron á los prisioneros mezclados en la gran cabaña: la marquesa parecia un automata, marchando y obrando sin tener la conciencia de ello.

(318)

na y las de mis compañeros son sagradas; y que si se nos hace el menor mal, el gran monarca tomará una venganza terrible.

—Que mi padre esté tranquilo, respondió el astuto salvaje; él y sus jóvenes guerreros serán respetados.

Se volvió en seguida hacia Pontiac, y le preguntó quiénes eran aquellas mujeres.

—El gran médico es lo ha dicho.

—¿No podria dirigirme á la flor de los rostros pálidos? Onabí quiere referirle mis palabras.

—Consiento en ello.

—Pregunta á esa mujer si sigue voluntariamente al gran médico.

—Señora, dijo Pontiac tocando el instrumento de la marquesa; consentid en contestarme.

Y la tradujo la pregunta que la habia hecho:

—Si, voluntariamente, y con toda la fuerza de mi voluntad; desearia hallarme ya en mi pais, en medio de los míos, lejos de estos espantosos demonios.



que su antecesor se había suscrito. Gracias a este arreglo los trabajos podrán continuar durante dos años sin pedir nuevos fondos.

Dentro de poco se presentará en el Senado francés una petición para que el gobierno francés solicite sea puesto en libertad el conde Christen que continúa preso en Italia. Corre el rumor de que si la discusión se empeña, hablará a nombre del gobierno Mr. Billaut presentando un despacho reciente del gabinete de las Tullerías al de Turin, escitándole a que ponga en libertad al referido conde.

Las noticias de Orizaba alcanzan al 20 por el convoy que llegó a Veracruz el 25, en el que fueron presos algunos mejicanos y franceses; estos últimos por robo ó desercion. Esta parece ser de consideracion en el ejército, pues del 91 de línea hay en Veracruz uno que debe ser pasado por las armas de un día á otro, y se de un peloton que con su cabo se desertó en Orizaba.

El general Ortega, ministro de la Guerra de Juarez ha publicado y hecho circular con profusion una proclama en francés, fechada en Puebla el 1.º del presente. En ella, entre otras cosas, dice: «Que seguirá proporcionando recursos, como lo ha hecho hasta la presente, á todos los franceses que como desertores se presenten, sin sujetarlos al servicio militar.»

El Nord asegura que Francia, Austria é Inglaterra se han puesto de acuerdo para dirigir una nota colectiva al gobierno ruso. Esta nota no ha sido todavía redactada, pero el mismo periódico asegura que en este documento se empleará un lenguaje muy amistoso, y que no se tomarán por base los principios fijados en los tratados de 1815.

Escriben de Cracovia que el conde Juan Ledochowski, antiguo nuncio en la dieta de Polonia, anciano de 75 años, ha sido brutalmente expulsado de Cracovia y conducido con escolta á la frontera (no se sabe á cual). Salíó de París con un pasaporte en regla, y se le dejó entrar en Austria y llegar á Cracovia sin obstáculo. Despues de diez dias de permanencia en esta ciudad se le intimó la orden de abandonarla y sin respeto á su edad ni al lastimoso estado de su salud se le arrancó á la fuerza de su lecho para conducirlo á la estacion del camino de hierro.

El príncipe Guillermo de Dinamarca que los griegos acaban de elegir rey con el nombre de Jorge I, tiene diez y siete años y tres meses. Es primo del rey Federico VII y hermano del príncipe Christian de Glücksburgo, quien por el tratado de 1852 fué reconocido heredero presuntivo de la corona de Dinamarca. El gobierno provisional griego ha declado que Jorge I está dispensado de obedecer el art. 40 de la Constitucion, que obliga al soberano á profesar la religion del pais, pero que sus herederos deberán conformarse á lo dispuesto en él.

Recibimos, dice la Correspondencia Buller, la triste noticia de que Mileuki, uno de los jefes mas valientes de la insurreccion, ha muerto en Guisnoo, sobre el territorio prusiano, á causa de las heridas que había recibido en el combate de Slezio.

ridas que había recibido en el combate de Slezio.

Escriben de Cracovia el 27 de marzo al Ost-Deutsche-Post:

«Una parte de los insurrectos que se habían refugiado en el territorio austriaco han vuelto á Polonia. Son los mismos 370 hombres que regresan á su pais despues de lo de Opatowice, y al mismo paraje que habían abandonado, pues todos, antes de partir habían ocultado allí sus armas y quieren volverlas á tomar.

—La mayor parte de los polacos que van á engrosar las filas de la insurreccion, se despiden de sus padres y amigos con un adios solemne, porque saben que caminan á la muerte. Los rusos han hecho saber en las aldeas, situadas á lo largo de la frontera austriaca, que todo pueblo que favoreciese á los insurrectos seria quemado. Un terror pánico se apoderó de los paisanos al conocer esta orden, y se teme que cediendo á las amenazas de los rusos opongan obstáculos á las operaciones de los insurrectos.

El periódico portugués A Epoca dice en su número correspondiente al 1.º del actual, que por noticias particulares se sabia en Lisboa que era grande la agitacion en Porto y en Regoa, donde las masas populares se manifestaban en abierta hostilidad contra el gobierno, por haber intentado este plantear ciertas medidas sobre la libertad del comercio de vinos. Los diarios ministeriales dan á entender que tan alarmantes nuevas están basadas únicamente en el hecho de haberse verificado en algun punto como Regoa meetings para proponer al gobierno algunas reformas en las tarifas de comercio.

Las noticias de Constantinopla, fecha 30 de marzo, indican haber ocurrido desórdenes en Damasco entre los musulmanes y cristianos, habiendo huido gran número de los últimos. Los cónsules habían intimado al gobierno la adopcion de disposiciones energicas.

—Análogos sucesos parece que han ocurrido en el Norte de Siria, pero el gobernador había logrado reprimir el desorden.

En el Diario de Posen del 27 encontramos el siguiente párrafo:

«No sabemos si se comprende bien en el extranjero que la insurreccion actual posee todas las condiciones de una larga existencia. Los insurrectos halidos en un punto reaparecen en otro. La energia de la nacion y su resolucion crecen cada dia mas. Se alimenta en todas partes la conviccion profunda de que la firmeza y la perseverancia producirán un cambio necesario en la situacion de este desdichado pais, proporcionándole un porvenir mejor.»

Recibimos, dice La Correspondencia Buller, la triste noticia de que Mileuki, uno de los jefes mas valientes de la insurreccion, ha muerto en Guisnoo, sobre el territorio prusiano, á causa de las heridas que había recibido en el combate de Slezio.

Se han presentado en Veracruz algunos casos de viruela, sufriendo varios vecinos. El verano se presenta muy caluroso y aparecen enfermedades que hasta entonces no se habían conocido en dicha poblacion, las cuales se atribuyen al pa-

so por ella de tantos miles de estranjeros.

La reina Sofia ha declarado en Munich que se reunirá con su esposo luego que llegue la fragata española que debe conducirla.

Las cartas de Italia dan noticias tranquilizadoras sobre la salud de Garibaldi.

Las correspondencias particulares de Varsovia desmienten categóricamente la noticia de que el comité nacional había dado la orden de desarmar. Al contrario, á consecuencia del arresto de Langiewicz, el comité se ha reorganizado prevaleciendo en él el elemento moderado, y así reorganizado se ha pronunciado formalmente por la continuacion de la lucha.

Segun un despacho de Cracovia del 3 había estado una insurreccion en Samogitia (departamento de Poniowicz y de Szanla), tomando parte en ella los aldeanos, la nobleza y la clase media, todos á una. Con este motivo el gobierno prusiano había enviado tropas á Memel, situado cerca de la frontera de Samogitia, y el gobierno ruso había espedido un regimiento de cazadores de la guardia imperial de San Petersburgo á Riga.

Por su parte el gobierno austriaco había hecho arrestar en Cracovia á varias personas, entre ellas al general belga Kruszewski y el coronel suizo Erlach, medida que había causado allí viva sensacion. El dia 2 salió de Cracovia Langiewicz escoltado por dos funcionarios de policia, para ser internado, dice que en Gratz.

Escriben de Nueva-York:

«Como era de prever, las obras ejecutadas por los federales para cambiar el curso del Mississippi solo han servido para inundar una estension inmensa de terreno, destruyendo cuantas propiedades había en él, y reduciendo á la mayor miseria á las familias que lo ocupaban. El canal que tenia por Wiesburg, y cuya construccion costó tantos millones ha sido preciso abandonarlo, porque tambien quedó inundado é inutilizado y en lo sucesivo de nada servirá, toda vez que las aguas se han abierto paso en otra direccion.»

Dicen de Washington que circulaba allí el rumor de que el gobierno había tomado en consideracion las peticiones de varios ciudadanos de Nueva-York, para que se les concediesen patentes de corso, con el objeto de armar vapores para perseguir á los corsarios del Sur y á los buques que se ocupan en romper el bloqueo y comerciar con las Antillas.

El 14 de marzo, entró en el puerto de Nueva-York, procedente del de la Habana, habiendo hecho escala en Charleston, la fragata española de guerra Nuestra Señora del Carmen, que manda el capitán de navio don José Polo de Bernabé. Este buque, uno de los mejores de nuestra marina de guerra, monta 51 cañones de grueso calibre; las máquinas son de 600 caballos y está tripulado por 509 hombres.

Las partidas borbónicas en Nápoles aumentan con la primavera. El general Lamarmora, que ha salido para dirigir las operaciones, toma medidas draconianas para con los habitantes. Ha prohibido que

se circule de noche, así como el transporte de viveres y ropa de uso por la campiña, bajo severísimas penas, lo cual es peor que el estado de sitio.

El 28 de febrero llegó á Veracruz la mala inglesa, que tocó en la Habana, y créese que allí se embarcaron para el puerto mejicano, Jecker y demás franceses espulsados de Méjico por Juárez, los cuales desde el Manzanillo, atravesaron Panamá, fueron á San Thomás y salieron para Orizaba. Se sorprendieron mucho cuando se les dijo que aun los franceses no habían tomado á Puebla, pues ellos no solo lo aseguraban á bordo durante la navegacion, sino que anunciaban la derrota completa del ejército mejicano.

Noticias particulares del periódico la France indican la de que el general Forey, despues de salir de Orizaba con su cuartel general, se había detenido dos dias en Acultzingo, desde cuyo punto se dirigiria á Quecholac. El general Bazaine había ido de Huamantla con direccion á Amozoc, á cinco kilómetros de Puebla.

—Los últimos buques procedentes de Francia y Argelia con tropas llegaron á la Martinica en los primeros dias de marzo. Diechos buques son los navios de vapor «Turenne, Wagram, Jean-Bart, Tilsitt y Saint-Louis,» y los transportes de vapor «Pisierre, Ithone y Euro,» los cuales condujeron 3,000 hombres, ganado y material de guerra. Del 15 al 30 de marzo continuarían su derrotero para Veracruz.

Gaceta.

—Fracaso.—Ahora que están en boga las noticias estadísticas, pensamos publicar una nota de las caídas que las gotas de cera esparcidas por la carrera que atravesó la procesion del Santo Entierro habían ocasionado en esta ciudad; pero habíamos aglomerado tal multitud de guarismos que perdimos la cuenta y no creímos oportuno ni humanitario pedir á las victimas que repitiesen la suerte para comprobar nuestros datos.

—Sangre.—El lunes hubo una gran reyerta en la calle del Santo Cristo de la Misericordia. Uno de los contendientes resultó herido de un pistoletazo. Un transeunte quiso poner paz y fué herido con un cuchillo, por lo que fué conducido al Hospital y los demás á la cárcel. Es muy reparable la frecuencia con que salen á relucir ciertas armas.

—El vigia.—Música y verso tenemos—en dos teatros aquí.—pero por fás ó por nefas—yo me voy á Moratin.

—Nueva religiosa.—Esta tarde á las cinco tomará el hábito en el Convento de Religiosas del Cister la señorita doña Maria de Jesus Alonso y Rivas.

—Pinturas.—Parece que en Sevilla no ha hecho gran efecto el espada conocido por el Pintor. Bueno es que nuestra empresa lo tenga presente.

—Robo en vivo.—El juzgado de Fuente Obejuna cita por edictos á Casimiro Estabel, de unos treinta años de edad, en causa que se le sigue por el rapto de una jóven.

—Teatro de Moratin.—«Una lágrima y un beso.» El casamiento de don Fernando Valenzuela con doña Maria Eu-

genia de Uceda, y los supuestos amores de aquel privado de la madre de Carlos II con esta augusta señora, han sido la base del argumento de la comedia del señor Larra, que se ejecutó el lunes en el teatro de Moratin. Una entrevista secreta que la Reina doña Mariana tuvo con don Juan de Austria, sirvió para el nudo de esa comedia de las del género antiguo, llamadas de capa y espada. No tiene esa composicion dramática el pensamiento y resultado moral que suele haber en las obras de ese autor. El interés de la accion decae en el tercero y cuarto acto; la figura de esa Reina está muy rebajada en el drama, y los personajes del mismo no ofrecen ningún carácter particular. Hay algunas inverosimilitudes y faltas de justificacion, como es el que de repente se enamoren á la vez del don Fernando Valenzuela la Reina, y sus damas la duquesa y doña Maria; pero en cambio hay algunos admirables, trozos de versificacion bellísimos, algunas situaciones muy cómicas, y otras bellezas que no pueden faltar en las producciones de ese distinguido escritor dramático.

Vimos con gusto lo muy aceptable que es la compañía de declamacion del teatro de Moratin. La primera actriz, señora Lopez, desempeñó perfectamente su papel de doña Maria y lo vistió con elegancia. Su buena figura es otra dote que la favorece en la escena. Tambien nos agradó la segunda actriz que hizo la Reina. El primer actor, señor Puentes, dió á su papel toda la intencion y saressmo con que el autor lo ha caracterizado. El don Fernando de Mendoza recitó bien sus versos; pero habiérámos querido mas cortesanias sus maneras. El barba hizo lo que pudo.

La bolera gustó mucho por sus pies y por su gracia. El público pidió que bailara el ole, y la autoridad accedió á ello con gran contentamiento de los espectadores.

—Por tirar de la oreja á Jorge.—Hace pocos dias fueron sorprendidos varios hombres jugando al monte en una taberna inmediata á la Corredera. El dinero y las barajas fueron decomisados.

—Desgraciados.—En el mes de febrero último había en los establecimientos públicos á cargo de la Beneficencia de esta provincia 2,279 acogidos. De ellos eran 1,207 varones y 1,072 hembras.

—No lo digo por tí, niña.—Le preguntaban á un muchacho que prometia, en qué se parecían los mirriñiques á las cubas, y contestó muy formal: «en que los dos contienen sardinas.»

—Charada.—Un apreciable suscriptor de Bujalance nos remite la siguiente: A. M. J. E.

Situ, señorita,—compones charadas,—yo, aun mal perñadas,—tambien compondré.—Y así te suplico—que un rato dediques,—y despues me esplices—lo que en esta ves.—Es mi primera una letra—que tien debes recordar,—pues mil veces repetida—las madres suelen nombrar.—Cuarta y segunda es cuadrúpedo—de todos muy conocido,—y está muy bueno coído—porque tiene poca edad,—Prima y segunda es cordel,—y mas te quiero decir,—que lo que se hace con él—es las alturas medir.—Prima y tercera se ve—en el campo y la ciudad,—y para mas claridad—que está en el cielo diré.—Segunda y prima en mal año—en los pueblos suele haber,—y de seguro un rancharo—por fuerza la ha de tener.—Primera y cuarta es un mue-

—No lo digo por tí, niña.—Le preguntaban á un muchacho que prometia, en qué se parecían los mirriñiques á las cubas, y contestó muy formal: «en que los dos contienen sardinas.»

—Charada.—Un apreciable suscriptor de Bujalance nos remite la siguiente: A. M. J. E.

(514) —¿Quieres mi hija mirar á los Mohawks y enseñarles tu rostro? —Esta es la ocasion de ser coqueta, Sylvia, si es que puedes. Tal vez te devuelvan la libertad. Mma. de Vauconcelle se volvió estupefacta de la sangre fria de su amiga. —¿Qué quieren? ¿que les mire? ni aun tengo fuerzas para ello. Levantó los ojos al cielo, y aquella mirada espresó su angustia de una manera tan profunda, que en seguida añadió: —Que mi hija se consuele, no la harán daño. La marquesa escuchó aquellas palabras con el mayor asombro. Ouab-Pajadio, que significa corredor de las montañas, era el nombre del jefe, que la hizo una seña para animarla. El pobre Pompon, privado de sus almohadones, y á quien todos habían olvidado en tan terrible trance, se refugió por fin en el vestido de su ama, y en aquel momento asomó la punta del hocico, como si comprendiera el auxilio que

(519) ga de piel de clan, le ataron, de modo que estaba completamente empaquetado en la piel, como una momia egipcia. Entonces uno de aquellos jóvenes le asió de la cabeza y el otro de los talones, y elevándole sobre las estacas, le colocaron en el hueco preparado. Podia distinguirse perfectamente, y el doctor no apartó la vista de él, para descubrir el artificio, porque no dudaba que le había. Apenas se hallaba el juglar algunos segundos en aquella situacion, cuando comenzó á murmurar por lo bajo durante algun tiempo: luego fué elevando la voz gradualmente, y habló en su lengua de una manera bien articulada. Despues de proseguir en aquel tono algun tiempo, se puso á ahullar de una manera increíble, hasta que estuvo en tal agitacion, que echaba espuma por la boca. Permaneció así cerca de tres cuartos de hora, continuando sus gritos sin descanso, hasta que por último pareció estenuado y privado del uso de la pala-

(518) —Volvió á abrirse la puerta del hechicero, que volvió trayendo á Pompon asustado de tal modo, que en cualquier otro momento hubiera escitado á la risa. —Estoy pronto á consultar al espíritu, dijo; el Manítú de las mujeres blancas no se opone á ello: que mi hermano haga preparar todo lo necesario. Pusieron en medio del cuadro una docena de estacas, y en el espacio de forma oblonga que dejaban, una especie de arcon de tamaño suficiente para contener el cuerpo de un hombre. En el suelo tendieron una grande piel de clan: el juglar, que se llamaba Scheyab-Bayab, que significa escritor, se tendió sobre ella, despues de despojarse de todas sus ropas, excepto una especie de faja colocada en medio del cuerpo. Tendido boca arriba, tomó una punta de la piel, y la desplegó sobre él, y se siguió la otra, de manera que no se descubria mas que la cabeza. Apenas hecho esto, dos jóvenes que tenían en la mano una cuerda muy lar-

(515) acababan de prometerla. Al verle, los salvajes prorrumpieron en su exclamacion de asombro: High! —¿Qué es eso? preguntó el juglar á Mallais. Este pensó en sacar partido del respeto inspirado por el hermoso animalito. —Que mi hermano pregunte á los chipeways que nos acompañan, contestó con énfasis, y le dirán que es el Manítú de las mujeres de los rostros pálidos, y que es preciso no encolerizarle. Luego, viendo entre las cajas el escudo de armas en terciopelo, hecho ordinario del falderillo, fue á buscarle, le colocó á los pies de la marquesa, y Pompon se tendió en él inmediatamente. Los Mohawks se miraron unos á otros con asombro. —¿Qué puede hacer el Manítú de las mujeres blancas? preguntó el hechicero. —Mi hermano debe saberlo, pues conversa con los espíritus.



EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo por obligaciones del presupuesto.

CARGO.

Table with columns: Rs. Yd., Existencia que resultó en fin del mes anterior, Productos de los impuestos establecidos, Idem extraordinarios, Idem de los recursos autorizados para cubrir el déficit del presupuesto, Por recargo sobre las especies de consumo, Por movimiento de fondos ó sean traslaciones de caudales de otras Depositarias.

DATA.

Table with columns: CAPITULOS, PERSONAL, MATERIAL, TOTAL. Lists various municipal expenses like 'Material de oficinas é impresiones', 'Gastos de quintas', etc.

RESUMEN.

Summary table with columns: Importa el cargo, Idem la data, Existencia para el mes siguiente.

De forma que importando el cargo 328,281 rs. 50 cént., y la data 109,426 rs. 65 cént., según queda expresado, resulta una existencia de 218,854 rs. 85 cént., de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Marzo. Córdoba 16 de Marzo de 1863.—El depositario, Antonio G. y Obispo.—Está conforme: el jefe de la sección de contabilidad, Miguel Lovera.—V. B.—Elalcalde, el C. de Hornachuelos.

Nota: La existencia anteriormente figurada se divide en esta forma: 63 rs. 11 cts. en metálico en la caja municipal; 12323 en id. en la junta de Beneficencia, y 206468 rs. 74 cts. suplidos por la caja municipal para los festejos con que se celebró la venida de SS. MM.—Miguel Lovera

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1863.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

ble—que me entusiasma si sueña,—y esta prima y esta cuarta—en la casa que entra hay pena.—Cuarta y tercera se aprecia—en tabernas y cocinas,—y si no te desatinas—segunda y tercera dirán,—que es un traste casi igual—de mi cuarta y mi tercera.—Cuarta y prima es animal—que do seguro lo has visto,—y si es bueno, hermoso y listo—vale por cierto un caudal.—De tercera y prima encontré—no muy pocos corazones,—y mi prima y mi segunda—son las dos interjecciones.—Segunda y cuarta es un palo—que sirve para amarrar,—y mi tercera y segunda—es un grande tribunal.—Prima, segunda y tercera—tienen muchos en invierno,—y tercera repetida—ó llamar al hijo tierno.—Tercera y cuarta es color—que no lo quiero—espresar,—pues con lo que llevo dicho—ya la debes acertar.—El todo no creas que es nada,—que es pueblo de esta nación,—y aunque ya estarás cansada,—ponme tu la solución—de esta pequeña charada.

—Conducción de aguas.—Para el día 12 y 19 del actual se anuncia la subasta que tendrá lugar en las casas capitulares de Bujalance, de la saza y labrado de 477 varas de canería de la cantera del Carrascal, término de Pedro Abad, doce cahices de cal y el sentido de dicha canería en las calles que se designen de aquella ciudad.

—Sin alusión.—De público ayer se dijo—que á esta ciudad vendrá pronto—un francés con monos sábios,—que son de la España asombro.—Poco negocio ha de hacer,—porque aquí sobran los monos;—solo que en vez de ser sábios—los de aquí son monos tontos.

—Subasta.—El 23 del actual se subastarán en la administración de rentas estancadas de Fuente-Obejuna 51 cajones de cedro, bajo el tipo de un real cada uno: 470 de pino, bajo el de dos y medio, y 64 de envasar pólvora, bajo el de dos.

—Mina ineficaz.—Ha sido admitido el desistimiento de la mina de plomo La Eficaz, sita en el cerro del Alamo, término de Villaviciosa.

—Un adiós.—Se nos remite la siguiente despedida á la larga Cuaresma. Dice: «Estenuado por ciertas fatigas con insulas de hambre, y agobiado por el pe-

so de la prolongadísima vigésima sexta cuaresma de mi vida, suplico á V. una su voz á la mía, si acaso no ha sido eslinguida por las avariaciones del bacalao, y valiéndose de las columnas con que cuenta en su apreciable periódico, haga resonar un soberano grito de júbilo por todos los ámbitos de los huecos estómagos, tan luego como dicha señora hubiese dado su último y deseado suspiro.

Paso la á cuaresma... pasó!—paso al chicharo y lenteja,—paso á la castaña adéja—que es pilonga en este caso,—paso, ó de un espinacazo—dejo á una torrija cojal...—paso al bacalao de hoja...—paso al garbanzo inflexible...—y paso al sollo insufrible—y al sáballo en salsa roja.—Paso á la pescada ingrata—y á la corbina desdoro,—que una está á peso de oro—y la otra á peso de plata:—pasa, sardina barata,—en atreque convertida...—pasad, y que en vuestra vida—de volver tengais recuerdo,—por mas que os lo ruegue el cerdo—ó alguna vaca atrevida.

—Modas.—Segun «La Moda Elegante», entre las telas de seda de mas novedad se citan unos tafetanes chiné, fondo medios colores con motitas sumamente pequeñas y de forma y dimensiones desiguales; y otros tafetanes fondo claro, cuyo dibujo consiste en una multitud de alfileres ya blancos, ya negros, que forman caprichosos grupos; estas dos telas son sumamente nuevas, y han sido muy bien recibidas por las señoras mas elegantes de Paris.

Todavía no se han fijado por la moda cuáles serán los adornos mas adeptados para los vestidos; así es, que hasta ahora es el capricho la única norma que aceptan las modistas; sin embargo, parece que con la trencilla mezclada con el cordoncillo ó con el terciopelo negro, se hacen guarniciones muy elegantes que se colocan en el bajo de la falda, y que suben despues por delante figurando túnica.

Parece que tambien está llamado á tener gran aceptación el bordar el bajo de los vestidos con estambre negro muy fino, á punto ruso, imitando un encaje de lana: como asimismo los rizados de tafetan colocados formando ya hojas sueltas, ya ramas de hojas. Algunas modistas adornan en la actualidad las faldas de los vestidos con trenzas de tiras de tafetan; estas tiras tienen un color por un lado, y otro por el otro, de manera que despues de hecha la

trenza resulta una graciosa combinación de colores.

Los volantes estrechitos, siendo en pequeño número, están á la orden del día para adornar los vestidos de telas ligeras que se usan para trajes de sociedad, tales como la muselina impresa, la gasa de seda y el bareje.

La hechura de los cuerpos de los vestidos no ha sufrido cambios muy notables; las chaquetillas Figaro están muy en moda, pero han sufrido una pequeña modificación en la actualidad se hacen de la misma tela que los vestidos, y por detrás una pequeña aldetá redondeada; debajo de ellas se llevan camisolines de muselina ó de nansouk con pliegues muy menuditos; tambien puede llevarse con ellas un cuerpo bearnés, cortado enteramente recto por la parte superior.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sta. Maria Cleofé. —JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de San Nicolás de la Villa. —Quinto día de novena de Nuestra Señora de la Estrella en la iglesia de Santiago, á las oraciones. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy.

Ultimo concierto del eminente artista señor Picco.—La zarzuela en un acto: Un caballero particular.—Por el Sr. Picco duo da tiple y baritono en la ópera Trovador.—La zarzuela nueva en un acto: ¡Diez mil duros!—Cavatina Casta-diva en la ópera Norma, por el Sr. Picco.—A las 8.—A 4 rs.

TEATRO DE MORATIN. Funcion para hoy.

La celebrada producción en 3 actos, nueva en este teatro: Lo positivo.—Baile.—La pieza burlesca: Ojo y nariz.—A las 8.—A 2 rs.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 24. Consolidado 51-60 c. Diferido 16-33. Deuda amortizable de primera clase 36-50. Id. de segunda 21-40. Id. del personal 24-00. Acciones del Banco de España 216-00. CAMBIOS ESTRANEROS. Londres, á 90 días fecha, 50-35 p. París á 8 días vista 5-23.

CÓRDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 7 de Abril á igual hora del 8. Trigo 159 fanegas de 51 á 69 rs. Cebada 0 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos á 42 Id. en la ciudad á 24 Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 67 á 72. Cebada de 26 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 60 á 66. Cebada de 24 á 24 1/2. Habas á 39. Aceite á depósito de 00 á 45 1/2 Id. para el consumo á 53.

GRANADA. Trigo de 30 á 39. Cebada de 26 á 27. Habas de 35 á 37. Aceite de 57 á 58. MALAGA. Trigo de 54 á 69. Cebada de 24 á 31. Habas de 41 á 47. Aceite de 00 á 24. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 28 á 30. Aceite de 00 á 00. JEREZ. Trigo de 63 á 70. Cebada de 26 á 34. Habas de 50 á 56. Aceite de 49 á 50.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á la 1 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general, y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 30 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 20 minutos. De Sevilla sale á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 9 centimos.—Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días impares á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86.

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las 10 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid.—Berlina, 248 rs.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz.—Berlina, 150.—Interior, 146.—Rotonda, 146.—Cupé, 86.

La Victoria. Salen de Córdoba todos los días á las dos de la tarde. Llegan de Madrid á las 11 de la mañana. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen de Córdoba todos los días á las 2 de la tarde. Llegan de Madrid á las 11 de la mañana. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 230 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid, De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tar. aproposito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 3 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeca.

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo su precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posado de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De Egija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Egija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Cathedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguarica, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toral. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. EGIJA. Salvador Diequez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. EGIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUENALCANAR. José María Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FUENTE OBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO.—Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADANUZ. Bartolomé Obispo. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADANUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael diequez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Cathedral. CARRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 23. EGIJA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA.—José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA GUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.



ACOMODO. Un caba-

llero viudo, con dos hijos, que vive á 13 leguas de esta capital, desea encontrar una señora que se quiera encargar de la custodia de sus dos niños y dirección de su casa.

La señora que quiera tomar el indicado cometido puede verse con D. José Ballesteros que vive calle Letrados núm. 22.

CALZADO. En el alma-

cen de calzado de D. Manuel Tena calle de Sta. Victoria núm. 5 se hacen brodequines de charol y chagrín á 37 rs. de superior calidad y de muy buenas condiciones, y botas de señora á 40 rs., de cuyas ventajas responde el crédito antiguo y el buen nombre del espresado establecimiento. Toda la obra irá sellada convenientemente para que pueda ser conocida con seguridad.

VINAGRE, de yema-

añejo se lleva á domicilio á 16 rs. la arroba; la persona á quien pueda convenirle se servirá avisarlo á casa del Sr. D. José Castañera en S. Pedro núm. 2.

LEÑA, soca de pino á 10

rs. la carga muar, llevada á domicilio; la persona á quien pueda convenirle se servirá avisarlo en casa del Sr. D. José Castañera S. Pedro número 2.

LA REGENCIA Y LUIS

XV. Novela histórica por Alejandro Dumas. Esta obra saldrá por entregas de 16 páginas casi folio, adornándola 45 primorosas laminas sueltas, á un real en toda España. Se suscribe en la Imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando, núm. 34.

PERDIDA. El Jueves

Santo por la tarde se perdió á la entrada de la Iglesia de S. Pablo un abanico de nacar con tela de seda. En la redacción de este periódico se dará razon de su dueño, quien dará una gratificación á la persona que lo presente.

VENTA. A voluntad de

su dueño se venden en esta ciudad, una casa número 13, calle de la calle Consolacion, en la plazuela de S. Nicolás de la Ajerquia. Otra número 12, calle del Zarco. Otra núm. 47, Rincónada de San Julian, campo de la Verdad. Y otras dos números 31 y 33 calle de Mucho trigo. El procurador don Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros núm. 13, formalizará sus contratos.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y camas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dineros, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistola braseros y sartenejas de azofar y otros muchos géneros á precios muy arreglados.

COMPENDIO DEL AÑO CRISTIANO, U ORACION DIARIA.

Están publicados nueve tomos que comprenden los nueve primeros meses del año, al precio de 6 rs. cada uno en toda España. Se suscribe en la Imprenta de D. Fausto García Tena, en donde se regalán los prospectos.

NORMA O LA SACERDOTISA DE LA ISLA DE SEN.

Novela histórica por D. Francisco Palayo Briz. Constará de 25 entregas á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

LA JEREZANA, calle

Arco Real núm. 47 en Córdoba. Acaba de llegar el rico salchichon que tanto ha gustado en los años anteriores, por ser de la primer fábrica y de la última elaboración.

Hay surtido de latas de conservas de pescado y marisco, sardinas en aceite y con tomates, atún alcacuciles ó alcachofas en aceite, bacalao superior, habichuelas y chicharos ó guisantes holandeses; mautocas y quesos, azuceres y arroces de todas clases, vinos embotellados de Jerez, secos y dulces, de Málaga, Champagne y Oporto; licores finos primera calidad y otra porción de artículos de lujo en comestibles.

DRAMAS DE OCEANO.

Gran colección de historias, novelas y episodios marítimos, luchas, combates, naufragios, incendios y viajes á los mares mas remotos. Por los mas célebres escritores. La obra constará de unas 50 entregas, poco mas ó menos. Cada entrega constará de 16 páginas á un real en toda España. Se suscribe en la Imprenta y litografía de D. F. García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 13 calle de Céspedes, acristalada y empapelada. En la misma darán razon.

NO MAS CANAS!

LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel; no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el NECTAR PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Taconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya, Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas, Malaga Ramon de Navas.

VENTA. En la casa tejador núm. 3, Carrera de la Fuente-santa, se vende el ciento de canales alajados y canalillos, á 24 rs.

PASTA y JARABE DE BERTHE CON CODEINA. Las esperiencias clinicas y comparativas de los señores Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aron, Vigla, G. Dumont, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHE son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que actúan con una rapidez maravillosa en los tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

ENFERMEDADES DEL CUTIS, CURADAS con los granillos y el jarabe de hidrocolita asiática de J. Lepine. Los granillos y el jarabe de Hidrocolita asiática de J. Lepine, se emplean con extraordinario éxito contra las enfermedades del cutis sifilíticas, escrofulosas, reumáticas, etc., segun el informe del Dr. Guibert, á la academia de medicina de Paris, y las observaciones hechas en el hospital de San Luis y en la India, por los doctores Cazeau, Devergie, Hallairet, Poupeau, Boileau, Hunter, etc. etc.

POR 15 REALES Una caja que contiene los efectos siguientes: Una caja de papel superior francés con 100 cartas. Una id. con 100 sobres. Una barra de laque. Una pastilla de cola de boca. Un bote de tinta. Una lapiz. Una docena de plumas de acero. Dos mangos para las mismas. Una caja de oblates. Una pastilla de jabon. Una caja de polvos de salvadera de colores. Unos gemelos de camisa ó un alfiler de corbata.

CASA. Se arrienda la casa núm. 7 de la Carrera de la Fuensanta propia para un artefacto ó labor. En la calle de Candelaria núm. 7, darán razon.

MALDITAS SEAN LAS MUGERES. Por D. Manuel Ibo Alfaro; y Adolfo el de los negros cabellos. Estas dos obras juntas forman un tomo de 36 á 38 entregas con preciosas láminas litografiadas á dos tintas, á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la Imprenta de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

MR. CLU, cirujano dentista aprobado.

Procedente ahora de Paris y Londres, despues de haber visitado los colegios de Filadelfia, Baltimor y Nueva-York, ofrece sus servicios á todas las personas que se sirvan honrarle con su confianza, en esta capital, donde es conocido hace 14 años.

Tiene á su disposicion los instrumentos mas modernos conocidos, los que le permiten operar con la mayor prontitud, causando el menor dolor posible. Dicho Profesor, sin embargo, no recurre á la extraccion, mas que cuando reconoce que la curacion es imposible, apurando antes todos los medios de que dispone.

Mr. Clu, está en el caso de asegurar al público, que sus productos artificiales igualan cuando menos á los mejores contruidos hasta el dia, pues tiene toda cuanto se requiere para la construcción de dentaduras enteras y piezas sueltas de caucho, ultimo método conocido hoy por sus resultados ventajosimos, el cual ha hecho desaparecer los sistemas de muelles y ganchos, al mismo tiempo que muchas incomodidades é infinidad de padecimientos y enfermedades de la boca, ocasionados por la oxidacion de los metales. El caucho, como materia inalterable, no da mal olor, á la par que ofrece mas solidez y ligereza que los metales, y que produce por su mismo sistema de hechura una adherencia que tanto á la simple vista como en realidad se acerca á la naturaleza.

Dicho profesor limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte; orifica y empasta las muelas cariadas, por sistema aun desconocido en Andalucía; y hace en fin todas las operaciones propias de su arte, garantizando su perfecto resultado.

Vive en a fonda de Rizzi. Y en Granada plaza del Matadero Viejo, piso principal, derecha.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayacil, caracas, soco-nusco, canelas y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán á precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. Tambien se labran tareas de encargo, ya sea tomando el género en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciéndolo un real mas barato el millar que en almaceu, y con la prontitud y aseo que tiene acreditada dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene á la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 á los que se lleven mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya conoce el público, dirigiendo que se han mejorado extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almacenes de la poblacion así como á los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtir-se de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañia mútua de seguros sobre la vida fundada en 1857. Fianza administrativa, 200,000 duros. Número de suscritores, 68,000. Capital suscrito, 349,900,000. Depositado en el Banco de España, rvo. 166,936,000 en títulos del 3 por 100. Director general, Excmo. Sr. DUQUE DE RIVAS, grande de España. Las combinaciones que ofrecen los estatutos de esta compañía dan lugar á la formación de capitales, creación de rentas y seguros para redimir el servicio militar. Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se arriesguen ni el capital ni los intereses que esta haya devengado ni aun en el caso del fallecimiento de la persona suscrita.

LA ESPAÑOLA.

Compañia de seguros contra incendios á PRIMA FIJA fundada en 1840. Capital responsable 80 millones de reales. La compañía asegura contra incendios todas las propiedades así rústicas como urbanas y cosechas en pie, mediante cantidades estipuladas al hacerse el seguro, las que son invariables haya muchos ó pocos incendios. Para adquirir prospectos ó mas esplicaciones, dirigirse á don Mariano Muñoz y Blasco ó á don Serafin Barberini y Garcia, que tienen su oficina calle Jesus Maria núm. 4, á cuyo cargo está la representación de estas dos compañías.

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ, dentista y sangrador por la facultad de medicina de Madrid.

Extracción de dientes, muelas y raigones, con los nuevos forceps giratorios, y por medio de varios mecanismos de su invencion que disminuyen notablemente el dolor de la extraccion. Coloca desde un diente hasta una dentadura completa por todos los sistemas conocidos é imitando en un todo á las naturales. Empasta las muelas careadas, con los mejores y mas permanentes empastes conocidos. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitando por este medio el mal olor que despide la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la Cirujía menor. Tiene polvos, cepillos, opiatas, y elixires para la conservación de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete, calle del Liceo, núm. 28.

EL BRILLANTE,

Cristales planos, á precios de fábrica, es ponen á domicilio. Espartería números 40 y 42.

LA ECONOMICA.

Nueva Fábrica de jabon duro establecida con permiso de la autoridad municipal de esta Ciudad, en la calle de San Pedro número 2.

Su fabricación se obtiene por medio de un aparato inventado por el célebre químico inglés J. Wernimeng, que ha merecido en Inglaterra el renombre de gran inventor por unas aguas especiales que confecciona para esta elaboración, que producen los condiciones mas apreciables y convenientes, porque reduce considerablemente la cantidad necesaria para dar cumplido su efecto. El público juzgará de las cualidades de esta nueva manera de fabricar, puesto que el producto se recomienda por si mismo.

Table with 2 columns: Precios á que se expende. El quintal 200 rs. La arroba 52 La libra 18 cts.

AGENCIA DE NEGOCIO.

bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra y liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado; y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

SUBASTA. En la que ten-

drá lugar el dia 10 de Abril próximo de 12 á 4 de su mañana, en las oficinas de la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernan-núñez, en Madrid, calle de Santa Isabel núms. 42 y 44, y en esta ciudad en casa de su administrador D. José Maria Cadena calle del Paraiso núm. 3, se arriendan el cortijo denominado Dehesilla del Salado, conocido por la Catalina, situado en término de la Villa de Santa Ella; y el cortijo nombrado Moranilla la Baja, término de la Ciudad de Ecija. Bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas y casa citadas.

ARRENDAMIENTO.

En subasta privada que tendrá lugar el dia 15 del presente Abril á las 12 de su mañana, en el despacho del escribano de este número don Manuel Postera y Cámara, se verificará el del cortijo de Alfayatas, enclavado en la campiña y término de esta ciudad, compuesto en totalidad de 331 fanegas 7 celemines y 3 cuartillos de tierra, que poseen preindiviso el Excmo. Sr. Duque de Rivas y D. Rafael Barbero. El pliego de condiciones está de manifiesto en la referida escribanía situada en la calle de la Piedad número 4.

ARRENDAMIENTO. EL

de una casa principal núm. 4 calle de la Palma, con buenas habitaciones, c.cinas, cuadra, pajar, un granero, terre cubierta y corral, para desde S. Juan en adelante. Su dueño para tratar vive plazuela de Capuchinas núm. 46.

CRISTOBAL COLON.

Historia popular, por D. Francisco José Orellana. Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º prolongado y á cada tres entregas acompañará una preciosa lámina, y su precio un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

LOS SIETE NIÑOS DE

ECMA.—Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez á un real la entrega en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico en donde se regalán los prospectos y hay entregas de muestra.

VENTA de fincas en Mon-

tilla. En subasta judicial que tendrá efecto el dia 14 del corriente mas de once á doce de la mañana en las casas audiencia del Sr. Juez de la izquierda de esta capital se venden las fincas siguientes de la testamentaria de Doña Ignacia de Luque.

Una casa calle Sotillon, núm. 38 de la ciudad de Montilla en precio de 9,612 rs. vn.

Una suerte de olivar, situada en el término de dicha ciudad, nombrada cañada de Francia, compuesta de 203 pies, una planta nueva y diez plazas, apreciada en la cantidad de 10,124 rs. de los cuales serán baja 4,150 rs. capital de un censo que ti ne dicha finca.

Y otra suerte de olivar en el mismo término, nombrada de Juan Colin, compuesta de 303 pies de olivos, 7 plantas de estacas nuevas y una plaza, apreciada en la cantidad de 15,212 rs. de los que se bajarán 4,25 rs. capital de un censo que gravita sobre dicha finca.

ALMONEDA. La hay

desde las diez de la mañana á las 4 de la tarde en la casa núm. 6 calle de Jesus Crucificado, de toda clase de muebles y un estrado completo, siendo por pocos dias por tener que ausentarse de esta capital su dueño.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Pedro Flores, calle de San Fernando núm. 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de quitasoles, tanto en percal como en seda, de las mejores fabricas del reino y extranjeros; todos á precios muy equitativos.

ARRENDAMIENTO. Se

arrienda para desde primero de Enero de 1864, el cortijo nombrado Miguel Domingo, término de Montoro, propio del Excmo. Sr. marqués de la Vega de Armijo, conde de la Bobadilla, situado entre Montoro, Villa del Rio y Bujalance, compuesto en totalidad de 514 fanegas de tierra ó sean 170 fanegas 4 celemines de labor al tercio; se oirán proposiciones desde el dia, en la casa del administrador de dicho señor Excmo. en Córdoba, cal e del Relox núm. 4.

ARRENDAMIENTO.

Para desde primero de enero próximo en adelante se arrienda el cortijo de Torre-mocha, en la campiña y término de esta ciudad, distante dos leguas de ella, de mas de 200 fanegas de tercio de labor. Para tratar de su renta y condiciones con su dueño el Sr. D. Bartolomé Maria Lopez, que vive en esta ciudad, plazuela de Frias número 12.

PERDIDA. En la tarde

del Jueves ó en la mañana del Viernes Santo se ha extraviado un botín pequeño de paño con botones de acero y tira de terciopelo. Se suplica á la persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo en la redacción de este periódico, donde se dirá quien es su dueño, el que dará una gratificación.

PERDIDA. Desde la ca-

lle del Liceo, por la de Letrados y Sta. Victoria, hasta la de los Arces, se ha extraviado un estribo de hierro, con su cuerda de cuero. La persona que lo haya encontrado se servirá presentarlo en la casa núm. 26 calle del Liceo, donde se gratificará.